



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO

Calle 15 No. 10-08 Palacio de Justicia- Oficina 301 //

jo2admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., y en el numeral 6° de la providencia del 11 de noviembre de 2015, por medio del presente aviso se permite informar a la comunidad que en este Despacho Judicial cursa medio de control de NULIDAD, radicado con el número **2019-200**, adelantado por JOSE ANYELO NARANJO AMAYA Y OTROS en contra del MUNICIPIO DE SOGAMOSO –CONCEJO MUNICIPAL RESOLUCION No. 062 del 10 de octubre de 2019 por medio de la cual se convoca y reglamenta el concurso público y abierto para proveer el cargo de personero municipal de Sogamoso, cuya nulidad se solicita.

Se informa además que mediante providencia del 27 de Enero de 2020, se admitió del medio de control referido y se ordenó correr traslado a solicitud de medida cautelar.

El presente aviso se fija hoy 28 de enero de 2020 en el portal web de la Rama Judicial – Juzgados Administrativos de Sogamoso


CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN
Secretaria